

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2263** *LOGÍSTICA Y PAQUETERÍA EDITORIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Dolors Cortina Alarcon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 253/2009 instruido por este Juzgado a instancias de Josiane Michele Subran Solis, contra Logística y Paquetería Editorial, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 17/12/09 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Logística y Paquetería Editorial, Sociedad Limitada, por el importe de 3.105,98 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 29 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006252-1